

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	CAPÍTULO	07

Ley orgánica o Decreto que la rige

La Superintendencia de Pensiones fue creada por la Ley 20.255 de Marzo del 2008 como sucesora y continuadora legal de la Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones, creada por el Decreto Ley N° 3.500, de 1980, que inició sus funciones a contar del 1° de mayo de 1981. Se rige por un estatuto orgánico contenido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 101 de 1980, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Misión Institucional

Cautelar que los beneficios y las prestaciones del sistema de pensiones, tanto contributivo como solidario, y del seguro de cesantía sean entregadas en tiempo y forma a sus beneficiarios, velando por la adecuada rentabilidad y seguridad de los fondos que conforman dichos sistemas, a través de la generación de un marco normativo adecuado y de una fiscalización constructiva además de promover el desarrollo y perfeccionamiento del sistema de pensiones y del seguro de cesantía vigentes en Chile.

Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	Implementar etapas faltantes de la Reforma Previsional
2	Incorporación de trabajadores independientes al Sistema previsional
3	Perfeccionamiento del Sistema de AFP
4	Mejorar tiempos de respuestas de los Servicios a Usuarios del Sistema
5	Educación Previsional

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Mantener o disminuir el riesgo neto en las categorías consideradas de mayor riesgo de las entidades fiscalizadas a través de la focalización del uso de recursos de acuerdo al modelo de Supervisión Basada en Riesgos (SBR)	1, 3
2	Contribuir a perfeccionar el Sistema de Pensiones y del Seguro de Cesantía modificando la normativa que dicta esta Superintendencia con un enfoque de Supervisión Basada en Riesgos, en concordancia con la implementación de la Reforma Previsional y a otras Iniciativas Legales o Regulatorias	1, 2, 3, 4
3	Entregar satisfacción usuaria, con altos niveles de aceptación, al público de la Superintendencia de Pensiones, a través de la calidad de la atención, ya sea en atenciones presenciales, consultas a través de la web, tiempo de respuesta a calificaciones de invalidez y tiempos de espera en general	3, 4, 5

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos	Aplica	Aplica
--------	--------	-----------	--------	--------

		Estratégico s a los cuáles se vincula	Enfoque de Genero (Si/No)	Gestión Territorial (Si/No)
1	<u>Fiscalización de las AFP, de la AFC, de los Fondos de Pensiones y de los Fondos de Seguro de Cesantía..</u> <ul style="list-style-type: none"> Fiscalización de Fondos de Pensiones Fiscalización de Fondos de Cesantía Fiscalización del sistema de pensiones solidarias Fiscalización de información de afiliados y beneficiarios del sistema de pensiones solidarias 	1	No	No
2	<u>Proposición de modificaciones legales y normativas para el sistema de pensiones y de seguro de cesantía.</u> <ul style="list-style-type: none"> Emisión de circulares Iniciativas legales Estudios y encuestas de opinión 	1,2	No	No
3	<u>Atención de los usuarios del sistema y del público en general..</u> <ul style="list-style-type: none"> Consultas y Atenciones Directas a través de Oficinas de Atención al Público Consultas a través del sitio web, correo postal y teléfono Campañas de Difusión 	3	No No existen mediciones aplicables	No
4	<u>Calificación del grado de invalidez de los afiliados y beneficiarios que la soliciten..</u> <ul style="list-style-type: none"> Calificaciones de invalidez Mantenimiento de registro de médicos asesores de afiliados y beneficiarios del sistema 	1,3	No	No
5	<u>Sistema de pensiones con información y servicios técnicos necesarios para su correcto funcionamiento.</u> <ul style="list-style-type: none"> Verificación de requisitos para otorgar garantías estatales. Valoración diaria de la cartera de inversión de los fondos de pensiones y de cesantía Tramitación y administración de convenios internacionales Mantenimiento del Registro de Asesores Previsionales Cálculo de la tasa de interés técnico del retiro programado Elaboración de tablas de mortalidad en conjunto con la SVS. Registro de candidatos a Directores nominados por las AFP 	1,2,3	No	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Trabajadores afiliados al Sistema de Pensiones, D.L. 3.500
2	Pensionados del Sistema de Pensiones, D.L 3.500

3	Servicios e instituciones del sector público.
4	Administradoras de Fondos de Pensiones.
5	Administradoras de Fondos de Cesantía.
6	Trabajadores afiliados al Seguro de Cesantía.
7	Beneficiarios del sistema de pensiones solidarias
8	Imponentes y beneficiarios de los regímenes de prestaciones de las cajas de previsión y del Servicio de Seguro Social
9	Instituto de Previsión Social

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Fiscalización de las AFP, de la AFC, de los Fondos de Pensiones y de los Fondos de Seguro de Cesantía.</u>	Trabajadores afiliados al Sistema de Pensiones, D.L. 3.500 Pensionados del Sistema de Pensiones, D.L 3.500 Servicios e instituciones del sector público. Administradoras de Fondos de Pensiones. Administradoras de Fondos de Cesantía. Trabajadores afiliados al Seguro de Cesantía. Beneficiarios del sistema de pensiones solidarias Imponentes y beneficiarios de los regímenes de prestaciones de las cajas de previsión y del Servicio de Seguro Social Instituto de Previsión Social
2	<u>Proposición de modificaciones legales y normativas para el sistema de pensiones y de seguro de cesantía</u>	Trabajadores afiliados al Sistema de Pensiones, D.L. 3.500 Pensionados del Sistema de Pensiones, D.L 3.500 Trabajadores afiliados al Seguro de Cesantía. Beneficiarios del sistema de pensiones solidarias

		Instituto de Previsión Social
3	<u>Atención de los usuarios del sistema y del público en general.</u>	Trabajadores afiliados al Sistema de Pensiones, D.L. 3.500 Pensionados del Sistema de Pensiones, D.L 3.500 Trabajadores afiliados al Seguro de Cesantía. Beneficiarios del sistema de pensiones solidarias Imponentes y beneficiarios de los regímenes de prestaciones de las cajas de previsión y del Servicio de Seguro Social Instituto de Previsión Social
4	<u>Calificación del grado de invalidez de los afiliados y beneficiarios que la soliciten.</u>	Trabajadores afiliados al Sistema de Pensiones, D.L. 3.500 Pensionados del Sistema de Pensiones, D.L 3.500 Beneficiarios del sistema de pensiones solidarias Instituto de Previsión Social
5	<u>Sistema de pensiones con información y servicios técnicos necesarios para su correcto funcionamiento</u>	Trabajadores afiliados al Sistema de Pensiones, D.L. 3.500 Pensionados del Sistema de Pensiones, D.L 3.500 Servicios e instituciones del sector público. Administradoras de Fondos de Pensiones. Administradoras de Fondos de Cesantía. Trabajadores afiliados al Seguro de Cesantía. Beneficiarios del sistema de pensiones solidarias Imponentes y beneficiarios de los regímenes de prestaciones de las cajas de previsión y del Servicio de Seguro Social Instituto de Previsión Social

Producto Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación